

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

300 AUTOMÁTICOS AIMATIC, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
KANTXOILO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 9 de noviembre de 2023, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por AUTOMÁTICOS AIMATIC SL de la sociedad KANTXOILO SLU, íntegramente participada por aquélla, mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente y sin modificación de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes de fecha 4 de septiembre de 2023.

La fusión se ha sustanciado por el procedimiento previsto para las fusiones especiales en el art. 53.1 del Real Decreto-Ley 5/2023 y, de conformidad con su artículo 9, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley, al haberse adoptado en Juntas Universales y por acuerdo unánime de los socios.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a ejercer los derechos que se les reconocen en el art. 13 del Real Decreto-Ley 5/2023, durante el plazo de un mes para las operaciones internas y de tres meses para las transfronterizas, contados a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Eibar, 24 de enero de 2024.- El administrador solidario de Automáticos Aimatic SL y de Kantxoilo SLU, D. Iskander Garzón Blanco.

ID: A240003275-1